



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XXII - VI LEGISLATURA - 30 de octubre de 2003 - Número 38 Página 241

SUMARIO

Página

5. PREGUNTAS

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA

Contestaciones

- Municipios en que se han producido cortes de agua desde el 1 de junio de 2003 y otros extremos, presentada por D^a. María Luisa Peón Pérez, del G.P. Popular. 242
[6L/5300-0002]
- Corporaciones Locales solicitantes de ayudas para salvamento y seguridad de vidas humanas en las playas durante 2003, presentada por D^a. María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular. 243
[6L/5300-0004]
- Corporaciones Locales solicitantes de ayudas para salvamento y seguridad de vidas humanas en las playas durante 2003 e importe concreto e la subvención, presentada por D^a. María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular. 244
[6L/5300-0005]
- Relación de puestos de trabajo con especificación de Consejería y otros extremos, presentada por D^a. María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular. 244
[6L/5300-0011]
- Ayuntamientos beneficiarios de las ayudas para la elaboración del planeamiento durante 2002 y 2003 y otros extremos, presentada por D^a. María José Sáenz de Buruaga Gómez, del G.P. Popular. 245
[6L/5300-0006]

5. PREGUNTAS.**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

MUNICIPIOS EN QUE SE HAN PRODUCIDO CORTES DE AGUA DESDE EL 1 DE JUNIO DE 2003 Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR D^a. MARÍA LUISA PEÓN PÉREZ, DEL G.P. POPULAR

[6L/5300-0002]

CONTESTACIÓN.**PRESIDENCIA**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la Pregunta con respuesta escrita, relativa a municipios en que se han producido cortes de agua desde el 1 de junio de 2003 y otros extremos, presentada por D^a. María Luisa Peón Pérez, del G.P. Popular, N^o 6L/5300-0002, publicada en el BOPCA N^o 18, de 09.09.03.

Santander, 27 de octubre de 2003

La Vicepresidenta Primera del Parlamento de Cantabria, en funciones de Presidenta,

Fdo.: María Gloria Gómez Santamaría.

[6L/5300-0002]

"Partiendo de la base de que las competencias en materia de abastecimiento y saneamiento son municipales, y que sólo una parte de los Municipios de Cantabria, (y dentro de esos Municipios, no todos los núcleos que conforman cada Municipio), están subrogados en el abastecimiento de agua potable al sistema mancomunado que constituyen los Planes Hidráulicos Regionales, dentro de estos Planes Hidráulicos, los que se encuentran administrativamente enclavados en la Zona Occidental de Cantabria, no han padecido problemas generalizados de restricciones de agua potable, pudiéndose haber producido algún problema de índole local o más propio de red de distribución local, que de otro tipo.

En la denominada Zona Oriental, si se han reproducido los problemas de restricciones de agua que ya se padecieron en el verano del 2001, y en años anteriores.

PLAN CASTRO URDIALES

Este Plan abastece exclusivamente al casco urbano de Castro, y el caudal no consumido en la red de distribución, llega hasta Allendelagua, Cerdigo e Islares. El resto de las pedanías, tienen sus propios sistemas de abastecimiento.

En Castro, el primer día en el que fue necesario proceder a restringir la salida del depósito principal, para poder recuperar el nivel por la noche y mantener el suministro durante todo el día, fue el 14 de julio. Se cerró a las 23 H y se abrió a las 6,00 del día siguiente. El Ayuntamiento de Castro, ha tenido que recurrir a complementar su servicio de suministro de agua, con el aporte de camiones cisternas.

Este mismo día se produjeron precipitaciones moderadas sobre Castro y esto motivó que no fuera necesario volver a cerrar.

Nuevamente debido a la falta de precipitaciones y al aumento de los consumos, el 22 de julio se tuvo que retornar a las restricciones nocturnas, terminando el 8 de septiembre.

Al día de hoy, 25 de septiembre, se ha reproducido la situación del descenso en los recursos disponibles y nuevamente se ha de proceder a las restricciones entre las 23 y las 8,00 horas.

PLAN ASON

Las restricciones en este Plan comienzan el 1 de agosto, terminado el 30 del mismo mes. Durante este período, los días 17,19 y 26 de agosto, coincidente con las pocas precipitaciones registradas, el nivel disponible en el depósito regulador de Colindres, permitió no proceder a cerrar por la noche.

De los Municipios abastecidos por este Plan, Ampuero, Limpias, Colindres, Laredo, Bárcena de Cicero, Escalante, Argoños y Noja, se tuvo que proceder a restringir los consumos nocturnos entre las 23/24 H y las 6/7 H del día siguiente, al objeto de poder recuperar el nivel del depósito de Colindres. (11,000m³), en los Municipios de Colindres, Laredo, Escalante, Argoños, Santoña y Noja.

De estos Municipios, Noja estuvo complementando su servicio de agua potable, con el aporte de camiones cisternas.

PLAN NOJA

En este Plan, del que se surten los Municipios de Meruelo, Arnuelo y Bareyo las restricciones comenzaron al igual que en el Plan Asón el día 1 de agosto, terminando el día 25 del mismo mes, debido al aumento de la población, de los consumos, a la disminución drástica del río Campiayo y la imposibilidad de trasvasar agua desde el plan Asón.

En este mes, por idénticas circunstancias que en los otros, no fue necesario cerrar los días 26 y 27 de agosto.

La secuencia de restricciones que han sido necesarias en este plan han sido las siguientes:

- Entre el 1 y el 5 de agosto, de 23,00 a 7,0 h del día siguiente.

- Entre el 6 y el 11 de agosto, de 22,00 a 7/7,30 h del día siguiente.

- Entre el 12 y 25 de agosto, de 21,00 a 7,30/8,00 del día siguiente.

Estos cortes, se producían a la salida del depósito principal de regulación de Meruelo (5.000 m3), y de las salidas de los depósitos de Isla, Güemes y Bareyo.

PLAN PAS

En este Plan, desde el que se abastece a los Municipios de Piélagos, Castañeda, Puente Viesgo, Miengo y Polanco, se han padecido algunos desajustes y no restricciones, ya que no se ha procedido a cerrar en ningún momento el suministro de agua, aunque han estado al 100% de sus posibilidades tanto los recursos del río Pas, como las posibilidades de las infraestructuras existentes, en demasiadas ocasiones se ha bombeado las 24 h del día.

Estos desajustes han consistido principalmente en que a lo largo de algunas horas del día, los niveles en ciertos depósitos reguladores, principalmente, en el de cabecera en Carandía, en el de Boo y Liencres, han sido muy bajos, por lo que alguna zona alta de Boo y Miengo podían presentar problemas de presión. En Liencres se registraron algunas deficiencias en el servicio, debido a que no llegaba suficiente caudal, ya que se consumía en Boo de Piélagos.

Estas deficiencias se registraron en los días 23 y 24 de junio, 12, 13 y 25 de julio y los días 13 y 14 de agosto.

PLAN AGUANAZ

Este plan abastece a los Municipios de Entrambasaguas, Marina de Cudeyo, Medio Cudeyo, Ribamontán al Mar, Ribamontán al Monte, Solórzano y Riotuerto.

En función del aumento desmesurado de los consumos, se ha registrado un crecimiento superior al 35% respecto al año anterior, y al comportamiento del manantial Aguanaz, en este Plan se han registrado restricciones puntuales entre los días 1 y 7, los días 9, 11 y 13, entre los días 21 y 23, y los días 25,26,28 y 29 de agosto.

Estas restricciones han afectado en días alternos a solares y a ciertas zonas de Marina de Cudeyo y Ribamontán al Mar. El resto no se tiene registrado mayores problemas en el abastecimiento en alta.

En las zonas altas de Solórzano y Riotuerto y Entrambasaguas, que reciben el agua del Plan Aguanaz, a través del depósito de la Mazuca, ha funcionado la bomba existente 24 sobre 24 h, apreciándose en algunos días que todo lo que entraba al depósito salía, no pudiéndose regular ningún volumen.

En este Plan, al haber nuevamente el manantial, tras las pocas precipitaciones de los

últimos días, y al mantenerse un consumo a todas luces desproporcionado para la población servida y la época del año en que nos encontramos, desde la noche pasada, se ha retornado a la regulación de las salidas de los depósitos de Solares y El Bosque.

En el resto de los Planes de la Zona Oriental, Miera, Sierra Hermosa y Alto de la Cruz, salvo problemas muy puntuales y circunstanciales, no se han producido dificultades dignas de resaltar".

CORPORACIONES LOCALES SOLICITANTES DE AYUDAS PARA SALVAMENTO Y SEGURIDAD DE VIDAS HUMANAS EN LAS PLAYAS DURANTE 2003, PRESENTADA POR D^a. MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL G.P. POPULAR

[6L/5300-0004]

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la Pregunta con respuesta escrita, relativa a corporaciones locales solicitantes de ayudas para salvamento y seguridad de vidas humanas en las playas durante 2003, presentada por D^a. María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular, N^o 6L/5300-0004, publicada en el BOPCA N^o 24, de 30.09.03.

Santander, 27 de octubre de 2003

La Vicepresidenta Primera del Parlamento de Cantabria, en funciones de Presidenta,

Fdo.: María Gloria Gómez Santamaría.

[6L/5300-0004]

"Las Corporaciones Locales solicitantes de ayudas para salvamento y seguridad de vidas humanas en las playas durante el año 2003 han sido:

- . Alfoz de Lloredo
- . Arnuero
- . Camargo
- . Castro Urdiales
- . Comillas
- . Laredo
- . Miengo
- . Noja
- . Piélagos
- . Ribamontán al Mar
- . San Vicente de la Barquera
- . Santa Cruz de Bezana
- . Santander
- . Santillana del Mar
- . Santoña

. Suances
. Valdáliga"

CORPORACIONES LOCALES SOLICITANTES DE AYUDAS PARA SALVAMENTO Y SEGURIDAD DE VIDAS HUMANAS EN LAS PLAYAS DURANTE 2003 E IMPORTE CONCRETO DE LA SUBVENCIÓN, PRESENTADA POR D^a. MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL G.P. POPULAR

[6L/5300-0005]

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la Pregunta con respuesta escrita, relativa a corporaciones locales solicitantes de ayudas para salvamento y seguridad de vidas humanas en las playas durante 2003 e importe concreto de la subvención, presentada por D^a. María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular, N^o 6L/5300-0005, publicada en el BOPCA N^o 24, de 30.09.03.

Santander, 27 de octubre de 2003

La Vicepresidenta Primera del Parlamento de Cantabria, en funciones de Presidenta,

Fdo.: María Gloria Gómez Santamaría.

[6L/5300-0005]

"Las Corporaciones Locales solicitantes de ayudas para salvamento y seguridad de vidas humanas en las playas durante el año 2003 y el importe concreto de la subvención, aprobado, pendiente de su justificación y pago son:

. Alfoz de Lloredo	1.096,46 euros
. Arnuevo	4.385,84 euros
. Camargo	2.823,76 euros
. Castro Urdiales	18.354,44 euros
. Comillas	2.222,96 euros
. Laredo	19.766,32 euros
. Miengo	5.407,20 euros
. Noja	14.118,80 euros
. Piélagos	12.767,00 euros
. Ribamontán al Mar	22.590,08 euros
San Vicente de la Barquera	12.076,08 euros
. Santa Cruz de Bezana	3.785,04 euros
. Santander	32.022,64 euros
. Santillana del Mar	961,28 euros
. Santoña	11.295,04 euros
. Suances	10.964,60 euros
. Valdáliga	4.385,84 euros"

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO CON ESPECIFICACIÓN DE CONSEJERÍA Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR D^a. MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL G.P. POPULAR.

[6L/5300-0011]

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la Pregunta con respuesta escrita, relativa a relación de puestos de trabajo con especificación de Consejería y otros extremos, presentada por D^a. María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular, N^o 6L/5300-0011, publicada en el BOPCA N^o 28, de 08.10.03.

Se pone en conocimiento de los Diputados y Diputadas que en la Secretaría General se encuentra para su examen la documentación completa recibida del Gobierno.

Santander, 27 de octubre de 2003

La Vicepresidenta Primera del Parlamento de Cantabria, en funciones de Presidenta,

Fdo.: María Gloria Gómez Santamaría.

[6L/5300-0011]

" A propuesta del Excmo. Sr. Consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo, se acuerda:

Responder a la pregunta escrita número 11, solicitada por D^a. María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a "relación de puestos de trabajo con especificación de Consejería y otros extremo" remitiendo el Anexo II"

AYUNTAMIENTOS BENEFICIARIOS DE LAS AYUDAS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLANEAMIENTO DURANTE 2002 Y 2003 Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR D^a. MARÍA JOSÉ SAENZ DE BURUAGA GÓMEZ, DEL G.P. POPULAR

[6L/5300-0006]

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la Pregunta con respuesta escrita, relativa a Ayuntamientos beneficiarios de las ayudas para la elaboración del planeamiento durante 2002 y 2003 y otros extremos, presentada por D^a. María José Saenz de Buruaga Gómez, del G.P. Popular, N^o 6L/5300-0006, publicada en el BOPCA N^o 24, de 30.09.03.

Santander, 27 de octubre de 2003

La Vicepresidenta Primera del Parlamento de Cantabria, en funciones de Presidenta,

Fdo.: María Gloria Gómez Santamaría

Contestar a la pregunta n^o 6 solicitada por D^{ña}. María José Sáenz de Buruaga, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a "Ayuntamientos beneficiarios de las ayudas para la elaboración del planeamiento", en los términos que a continuación se indica:

AYUNTAMIENTO	RESOLUCIÓN	SUBVENCIÓN	2003	2004	2005	
LAREDO	03-06-03	34.900,00	20.940,00	13.960,00		
SUANCES	26-06-03	34.900,00	6.980,00	13.960,00		13.960,00
MARINA DE CUDEYO	03-06-03	25.063,12	5.120,00	10.241,25		10.241,25
POTES	03-06-03	15.365,50	9.219,43	6.146,28		
CABEZON DE LA SAL	15-07-03	16.941,00	10.164,66	6.776,44		
CILLORIGO DE LIÉBANA	15-07-03	14.724,79	8.834,88	5.889,91		
VEGA DE LIEBANA	30-06-03	14.577,55	2.915,51	5.831,02		5.731,02
AMPUERO	01-07-03	14.153,84	2.830,77	5.661,54		5.661,53
SELAYA	03-07-03	14.429,29	2.884,86	5.769,72		5.769,71
ALFOZ DE LLOREDO	03-06-03	34.900,00	20.940,00	13.960,00		
CAMARGO	30-06-03	30.050,60	20.430,37	13.620,24		
RASINES	26-06-03	16.828,34	3.365,67	6.731,34		6.731,33
ESCALANTE	12-08-03	20.083,99	12.050,39	8.033,60		
VILLAESCUSA	12-08-03	21.000,00	4.200,00	8.400,00		8.400,00

Además de los Ayuntamientos anteriormente expuestos están en tramitación las ayudas solicitadas por los Ayuntamientos de Argoños, Arnúero, Camaleño, Castro Urdiales, Medio Cudeyo, Peñarrubia y Villacarriedo, habiéndose únicamente denegado hasta la fecha la ayuda solicitada por el Ayuntamiento de Corvera al no ajustarse al Decreto y la ayuda solicitada por el Ayuntamiento de Campoo de Enmedio, al haber solicitado este último una ayuda técnica y no económica."
